

*Estados Financieros Auditados*

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

*Al 31 de diciembre de 2017*



**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**

**Audidores - Consultores - Contadores**

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av.27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.  
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 \* Fax: (809) 530-1288  
E-mail: [campusanoyasoc@codetel.net.do](mailto:campusanoyasoc@codetel.net.do)  
Santo Domingo, Dominican Republic  
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance Is a  
worldwide alliance of major  
independently owned accounting and  
consulting firms.

Estados Financieros Auditados

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

Al 31 de diciembre de 2017

***Estados Financieros Auditados***

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados de Rendimiento Financiero.....	6
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	7
Estados de Flujos de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-34

***Información Complementaria***

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	35
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	36
Presupuesto Anual y Estados Financieros.....	37



## **Informe de los Auditores Independientes**

Sr.  
Luís Armando Asunción Álvarez  
Superintendente  
***Superintendencia de Bancos de la República Dominicana***  
Santo Domingo, Distrito Nacional.-

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de la ***Superintendencia de Bancos de la República Dominicana***, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2017 y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ***Superintendencia de Bancos de la República Dominicana***, al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### ***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el ***Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana***. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***" de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ***Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana***, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### ***Asuntos Claves de Auditoría***

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Estos asuntos han sido atendidos durante el proceso de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en nuestro informe.

### ***Otra Información***

La Administración es responsable de la información complementaria, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y nuestra responsabilidad sobre esto consiste en evaluar e informar sobre el contenido y presentación de la ejecución del presupuesto, conforme a la normativa aplicable y del conocimiento de la Superintendencia obtenido en la realización de la auditoría de los estados financieros y sin incluir información distinta a la obtenida como evidencia durante la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información, y al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a concluir que existiera una inconsistencia importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho a los responsables del gobierno corporativo.

### ***Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Superintendencia en relación con los Estados Financieros***

La Administración de la Superintendencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Superintendencia están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

## ***Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Superintendencia para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Superintendencia. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedad el 27 de abril de 2017.

Socio responsable: José Alberto Santos

*Campusano & Asociados*  
**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
20 de abril de 2018



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(Expresados en RD\$)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo en caja y bancos--Notas D y S	251,709,443	63,485,648
Cuentas por cobrar, netas--Notas E y S	16,070,382	13,351,624
Pagos anticipados	14,255,128	15,996,657
Inversiones en certificados financieros y letras--Notas F y S	3,240,000,000	2,340,000,000
	<u>3,522,034,953</u>	<u>2,432,833,929</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Inversiones en certificados financieros y letras--Notas F y S	614,000,000	714,000,000
Cuentas por cobrar, netas--Nota E y S	99,232,565	105,387,198
Propiedad, mobiliario y equipo, neto--Nota H	159,821,262	171,998,273
Activos sujetos a restricción--Notas G, O y S	259,503,122	311,980,792
Otros activos--Nota I	14,923,413	17,768,733
	<u>1,147,480,362</u>	<u>1,321,134,996</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u><u>4,669,515,315</u></u></b>	<b><u><u>3,753,968,925</u></u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar--Nota S	2,249,398	1,043,922
Depósito recibido de cliente	381,911	-
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas J y S	119,398,565	25,812,855
	<u>122,029,874</u>	<u>26,856,777</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Provisión para el fondo de jubilaciones y pensiones--Nota R	1,705,185,623	1,744,740,306
Otras cuentas por pagar a largo plazo--Notas G y S	151,744,175	204,221,845
	<u>1,856,929,798</u>	<u>1,948,962,151</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u><u>1,978,959,672</u></u></b>	<b><u><u>1,975,818,928</u></u></b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>		
Resultados acumulados	2,690,555,643	1,778,149,997
<b>TOTAL DE ACTIVOS NETOS</b>	<b><u><u>4,669,515,315</u></u></b>	<b><u><u>3,753,968,925</u></u></b>

Compromisos y contingencias--Nota O

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al</i>	
	<i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Ingresos:</b>		
Cuotas, multas y penalizaciones--Nota K	2,869,310,323	2,553,857,251
Otros ingresos--Nota L	324,141,897	278,437,707
TOTAL DE INGRESOS	3,193,452,220	2,832,294,958
<b>Gastos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal--Nota M	1,950,999,133	1,716,837,918
Gastos de pensiones--Nota R	90,572,005	95,343,254
Generales y administrativos--Notas N y O	205,050,095	222,134,879
Depreciación y amortización	34,460,300	36,066,988
TOTAL DE GASTOS	2,281,081,533	2,070,383,039
<b>RESULTADO POSITIVO DEL PERIODO</b>	<b>912,370,687</b>	<b>761,911,919</b>

Véase notas a los estados financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en RD\$)

	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Resultados Positivos del Período</i>	<i>Total</i>
<b>Balance al 1ro. de enero de 2016</b>	<b>401,767,184</b>	<b>614,470,894</b>	<b>1,016,238,078</b>
Transferencia a los resultados acumulados	614,470,894	(614,470,894)	-
Resultado positivo del período	-	761,911,919	761,911,919
<b>Balance al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1,016,238,078</b>	<b>761,911,919</b>	<b>1,778,149,997</b>
Transferencia a los resultados acumulados	761,911,919	(761,911,919)	-
Ajustes al patrimonio de años anteriores	34,959	-	34,959
Resultado positivo del período	-	912,370,687	912,370,687
<b>Balance al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1,778,184,956</b>	<b>912,370,687</b>	<b>2,690,555,643</b>

Véase notas a los estados financieros.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

*SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*

(Expresados en RD\$)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Resultado positivo del período	912,370,687	761,911,919
Ajustes:		
Depreciación y amortización	34,460,300	36,066,988
Ingresos por intereses, neto	(196,331,156)	(273,227,748)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	3,435,875	26,149,504
Pagos anticipados	1,741,529	(5,001,667)
Otros activos	(13,778,177)	(20,646,873)
Activos sujetos a restricción	(52,477,670)	(4,411,241)
Cuentas por pagar	599,349	(2,383,261)
Depósito recibido de cliente	-	(10,088,870)
Retenciones y acumulaciones por pagar	94,608,705	2,168,308
Provisión para el fondo de jubilaciones y pensiones	(39,554,683)	(26,384,779)
Otras cuentas por pagar	52,477,670	4,411,241
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR OPERACIONES</b>	<b>797,552,429</b>	<b>488,563,521</b>
Intereses ganados	196,331,156	273,227,748
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>993,883,585</b>	<b>761,791,269</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipos	(6,609,398)	(10,912,122)
Disposición de mobiliario y equipos	949,608	-
Adquisición de inversiones en valores	(900,000,000)	(2,440,000,000)
Disposición de inversiones en valores	100,000,000	1,700,000,000
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN INVERSION</b>	<b>(805,659,790)</b>	<b>(750,912,122)</b>
Aumento del efectivo durante el año	188,223,795	10,879,147
<b>Efectivo en caja y bancos al inicio del año</b>	<b>63,485,648</b>	<b>52,606,501</b>
<b>Efectivo en caja y bancos al final del año</b>	<b>251,709,443</b>	<b>63,485,648</b>

Véase notas a los estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

31 de diciembre de 2017 y 2016

#### **NOTA A--ENTIDAD QUE INFORMA**

La *Superintendencia de Bancos de la República Dominicana*, es una entidad pública de derecho público con personalidad jurídica propia. De acuerdo al Artículo 19 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la Superintendencia de Bancos tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, reglamentos, instructivos y circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia.

La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de instructivos, lo dispuesto en los reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales funcionarios de la *Superintendencia*, son:

<u><i>Nombre</i></u>	<u><i>Cargo</i></u>
Luís Armando Asunción Álvarez	Superintendente
José Lozano Lucas	Intendente
Jesús Geraldo Martínez Alcántara	Gerente
Ramón Antonio Ureña De Jesús	Director Administrativo y Financiero

La Superintendencia está domiciliada en la Avenida México No. 52, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

#### **NOTA B--BASE DE CONTABILIZACION**

**Declaración de Cumplimiento:** Los estados financieros que se acompañan han sido preparados siguiendo el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (NICSP No. 24).

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE CONTABILIZACION--Continuación**

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 y es incluido como información complementaria en los estados financieros y sus notas.

La emisión de los estados financieros fue autorizada por el Superintendente en fecha 20 de abril de 2018. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Junta Monetaria.

**Moneda Funcional y de Presentación:** Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

**Uso de Juicios y Estimaciones:** La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

**Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones:** La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota O--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Nota R--Plan de Pensiones; medición de obligaciones por el plan de beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

**Medición de los Valores Razonables:**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA B--BASE DE CONTABILIZACION--Continuación**

La gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa. La nota S--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

**Bases de Medición:** Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción del pasivo por el plan de pensiones, el cual está registrado a su valor presente (ver nota R).

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

**Reconocimiento de Ingresos**

**Cuotas, multas y penalizaciones**

La Superintendencia reconoce los ingresos por cuotas de las entidades financieras trimestralmente cuando se devengan.

Los ingresos por aportes de entidades gubernamentales por multas y penalizaciones se reconocen cuando se reciben y en el caso de las multas y penalizaciones, cuando se comprueba la infracción.

Los ingresos de la Superintendencia provienen principalmente de las siguientes fuentes:

1. Cuotas. Estas se dividen en:

a) Los aportes trimestrales realizados por las entidades de intermediación financiera. Dichos aportes representan una quinta parte del 1% del total de activos de cada entidad.

b) Los agentes de cambio y los agentes de remesas y cambio deberán aportar una cuota anual equivalente al 0.5% de su capital suscrito y pagado, para cubrir los servicios de supervisión de la Superintendencia y del Banco Central de la República Dominicana, la cual será dividida de forma equivalente entre ambas instituciones y deberá ser pagada de manera proporcional y trimestralmente.

2. Transferencias de otras entidades gubernamentales. Estos ingresos corresponden a los aportes recibidos de otras entidades gubernamentales.

3. Multas y penalizaciones. Estos ingresos se originan por la condición que tiene la Superintendencia como entidad reguladora de las instituciones financieras y se reconocen cuando se comprueba la infracción y se impone la sanción según las leyes y regulaciones que aplique.

**Otros ingresos**

Los otros ingresos están compuestos por intereses generados sobre certificados financieros y letras, ganancias en cambio de moneda y otros. Los ingresos por intereses son reconocidos en los estados de rendimiento financiero, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensadas de los montos correspondientes como ingreso o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

**Saldos y transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$), a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se convierten a (RD\$), usando la tasa vigente en la fecha de la transacción.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran como ganancia en cambio de moneda, en el renglón de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. Las tasas de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar estadounidense (US\$) es de RD\$48.19 y RD\$46.71 por cada \$1.00 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios a corto plazo:** Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Superintendencia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Prestaciones laborales:** El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Superintendencia registra el pago de prestaciones como gastos en la medida en que da por terminados los contratos de trabajo.

**Fondo de beneficios y aportaciones definidas:** Un fondo de beneficios definidos es un fondo post-empleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB No. C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fueron suspendidos el ingreso de nuevos empleados y sus aportaciones conforme se detalla en la nota R.

Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado. El cálculo del estudio actuarial es realizado anualmente por un actuario calificado.

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario calificado, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en el presente y años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado como el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, el gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados. Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en sueldos y compensaciones al personal.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un fondo de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad, cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado, que no hubieran sido previamente reconocidos.

**Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social:** La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuado al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación, la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación acumulada**

**Reconocimiento y medición:** Los terrenos están valorizados al costo. Los edificios y demás activos están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Cuando una porción de la propiedad, mobiliario y equipos tiene vida útil diferente, esta es contabilizada como una partida separada, es decir, como un componente.

El costo de los activos construídos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una partida de propiedad, mobiliario y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos, en los estados de rendimientos financieros.

**Costos posteriores:** Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

**Depreciación:** Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian usando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada componente. Las mejoras en propiedades arrendadas son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad del activo al final del período del arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construídos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado. El terreno no se deprecia.



***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, mobiliarios y equipos, son las siguientes:

<i>Tipo de Activo</i>	<i>Años de Vida Útil</i>
Edificios	20
Mobiliario, equipos de oficina y cómputos	4
Equipo de transporte	4

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan cuando es apropiado.

**Otros activos**

Los otros activos están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Superintendencia y el efectivo e inversiones restringidos, entre otros.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

En el caso del efectivo e inversiones restringidas, la restricción viene dada por el uso específico de la misma (nota G).

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en tres años.

**Instrumentos financieros**

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar. La Superintendencia clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

**Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas:** La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Superintendencia tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Activos financieros no derivados - medición**

Préstamos y partidas por cobrar: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**Pasivos financieros no derivados – medición:** Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar en instituciones financieras, funcionarios, empleados y otras.

**Deterioro del valor de los activos**

**Activos financieros no derivados:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de -evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA C-- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación**

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

**Activos no financieros:** En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

**Provisiones a corto plazo**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Superintendencia tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que le necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

**Presupuesto**

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme las estipulaciones de la NICSP No. 24: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros*.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado el 20 de diciembre de 2016 mediante la Octava Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana cubre el período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2017 y es incluido como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA D--EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

El detalle del efectivo en caja y bancos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En caja	205,000	180,000
Cuenta de ahorro (a)	55,355	54,250
Depósitos en cuentas corrientes (b)	251,449,088	63,251,398
	<b><u>251,709,443</u></b>	<b><u>63,485,648</u></b>

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta de ahorros generan intereses que oscilan entre 1 % y 2 % anual.

b) Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, estos depósitos generan intereses sobre la base del saldo promedio diario. Los intereses ganados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden aproximadamente a RD\$20,000,000 y RD\$11,000,000, respectivamente, y se presentan dentro del renglón de otros ingresos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen US\$75,697 y US\$72,062, respectivamente.

**NOTA E--CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar corto plazo</u></b>		
Instituciones financieras (a)	2,989,286	133,152,757
Funcionarios y empleados	11,897,360	10,697,795
Otras cuentas por cobrar	1,183,736	189,390
	<b><u>16,070,382</u></b>	<b><u>144,039,942</u></b>
Reserva para cuentas por cobrar	-	(130,688,318)
Cuenta por cobrar corto plazo, neto	<b><u>16,070,382</u></b>	<b><u>13,351,624</u></b>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA E--CUENTAS POR COBRAR--Continuación**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas por cobrar largo plazo</u></b>		
Empleados préstamos hipotecarios	48,403,611	47,428,257
Empleados préstamos vehículos	50,544,160	58,294,576
Programa de Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación	284,794	284,794
	<b>99,232,565</b>	<b>106,007,627</b>
Reserva para cuentas por cobrar	-	(620,429)
Cuenta por cobrar corto plazo, neto	<b>99,232,565</b>	<b>105,387,198</b>

(a) Corresponde a las cuotas trimestrales pertenecientes a la quinta parte del 1% del total de los activos de las entidades financieras pendientes de cobrar.

**NOTA F--INVERSIONES EN CERTIFICADOS Y LETRAS**

El resumen de las inversiones en certificados y letras, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Inversiones a corto plazo</u></b>		
Banco de Reservas de la República Dominicana (a)	<b>3,240,000,000</b>	<b>2,340,000,000</b>
<b><u>Inversiones a largo plazo</u></b>		
Banco de Reservas de la República Dominicana (b)	-	100,000,000
BHD León Puesto de Bolsa (c )	614,000,000	614,000,000
	<b>614,000,000</b>	<b>714,000,000</b>

a) Corresponde a certificados financieros, los cuales generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 5.55% y 8.90% en el 2017 y 7 % y 9.90% en el 2016 , con vencimientos originales en el 2018 y en el 2017. Para los años terminados a esas fechas, los intereses generados por estos certificados ascienden a RD\$194,195,549 y RD\$172,978,354, respectivamente, registrados dentro de otros ingresos.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA F--INVERSIONES EN CERTIFICADOS Y LETRAS--Continuación**

b) Corresponde a certificado financiero a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, destinado a sustentar las obligaciones de dicho Fondo. Este certificado genera un interés a una tasa anual de 9% y 9.7%, con vencimiento originalmente en abril 2017.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, los intereses generados por esta inversión ascienden a RD\$7,958,197, registrados en la cuenta de otros ingresos.

c) Corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que están destinados a sustentar las obligaciones de dicho Fondo.

Estas inversiones generan un interés anual a una tasa que oscila entre 11.25% y 15% en el 2017 y 2016, respectivamente, con vencimientos originales en el 2019 y 2022. En los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, los intereses generados ascienden aproximadamente a RD\$85,500,000 y RD\$84,600,000, respectivamente, registrados en la cuenta de otros ingresos.

**NOTA G--ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN**

***Avances al fondo de contingencia***

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia de Bancos en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 para el Fondo de Contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia debe aportar trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana, el 2% del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes fueron realizados en un plazo de 10 años que inició en el primer trimestre del año 2004. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia mantiene un saldo por concepto de Fondo de Contingencia de RD\$107,758,947, para ambos años.

***Efectivo e inversiones restringidas***

Corresponde al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL).

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA G--ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN**

Un detalle del efectivo y las inversiones restringidas al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en cuentas corrientes	65,094,175	113,741,845
Certificados de depósitos (a)	86,650,000	90,480,000
	<u><b>151,744,175</b></u>	<u><b>204,221,845</b></u>

a) Estos certificados generan intereses a tasas anuales que oscilan 8.65% y 8.85% para el 2017 y entre 8.01 % y 8.35 %, para el 2016, con vencimientos originales en enero 2018. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los intereses generados por esta inversión ascienden a RD\$6,712,253 y RD\$7,691,197, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existe un pasivo por este mismo monto que se incluye dentro de otras cuentas por pagar.

**NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS**

El detalle del movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y reclasificaciones</u>	<u>2017</u>
<b><u>Costo</u></b>				
Terrenos	24,916,793	-	-	24,916,793
Edificios	134,441,715	-	-	134,441,715
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	189,893,173	5,055,854	-	194,949,027
Equipo de transporte	34,825,151	3,586,899	(1,753,121)	36,658,929
Construcción en proceso	2,604,998	-	(2,033,355)	571,643
	<u><b>386,681,830</b></u>	<u><b>8,642,753</b></u>	<u><b>(3,786,476)</b></u>	<u><b>391,538,107</b></u>
<b><u>Depreciación</u></b>				
Edificios	(73,598,173)	(3,042,177)	-	(76,640,350)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(113,289,018)	(12,725,097)	-	(126,014,115)
Equipo de transporte	(27,796,366)	(2,069,527)	803,513	(29,062,380)
	<u><b>(214,683,557)</b></u>	<u><b>(17,836,801)</b></u>	<u><b>803,513</b></u>	<u><b>(231,716,845)</b></u>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<u><b>171,998,273</b></u>	<u><b>(9,194,048)</b></u>	<u><b>(2,982,963)</b></u>	<u><b>159,821,262</b></u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA H--PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS--Continuación**

	<u>2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2016</u>
<b><u>Costo</u></b>				
Terrenos	24,916,793	-	-	24,916,793
Edificios	134,441,715	-	-	134,441,715
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	183,449,960	6,443,213	-	189,893,173
Equipo de transporte	32,961,240	1,863,911	-	34,825,151
Construcción en proceso	-	2,604,998	-	2,604,998
	<b>375,769,708</b>	<b>10,912,122</b>	<b>-</b>	<b>386,681,830</b>
<b><u>Depreciación</u></b>				
Edificios	(70,395,881)	(3,202,292)	-	(73,598,173)
Mobiliario y equipos de oficina y de cómputos	(99,353,064)	(13,935,954)	-	(113,289,018)
Equipo de transporte	(27,640,544)	(155,822)	-	(27,796,366)
	<b>(197,389,489)</b>	<b>(17,294,068)</b>	<b>-</b>	<b>(214,683,557)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	<b>178,380,219</b>	<b>(6,381,946)</b>	<b>-</b>	<b>171,998,273</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia mantiene activos totalmente depreciados en uso cuyo costo de adquisición fue de aproximadamente RD\$56,700,000 y RD\$24,121,000, respectivamente.

**NOTA I--OTROS ACTIVOS**

El detalle de los otros activos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Programas de computadoras	28,926,928	28,941,102
Amortización acumulada	(21,695,196)	(16,078,220)
	7,231,732	12,862,882
Licencias y programas de computadoras	109,803,462	96,195,386
Amortización acumulada	(105,082,778)	(94,076,257)
	4,720,684	2,119,129
Otros	2,970,997	2,786,722
	<b>14,923,413</b>	<b>17,768,733</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA I--OTROS ACTIVOS--Continuación**

El movimiento de la amortización de los programas de computadoras, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<i>Programas de Computadoras</i>	<i>Licencias y Programas de Computadoras</i>	<i>Programas de Computadoras</i>	<i>Licencias y Programas de Computadoras</i>
Saldo al inicio	16,078,220	94,076,257	15,729,130	75,652,427
Cargos del período	5,616,976	11,006,521	349,090	18,423,830
Saldo al final	<b>21,695,196</b>	<b>105,082,778</b>	<b>16,078,220</b>	<b>94,076,257</b>

**NOTA J--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR**

El detalle de las retenciones y acumulaciones, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provisión bono de aniversario	11,405,642	11,073,455
Impuestos retenidos a empleados y terceros	107,815,918	11,698,759
Otros	1,200,000	3,040,641
	<b>120,421,560</b>	<b>25,812,855</b>

**NOTA K--CUOTAS, MULTAS Y PENALIZACIONES**

El detalle de los ingresos por cuotas, multas y penalizaciones, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	2,448,849,823	2,185,155,987
Bancos de desarrollo	47,957,665	48,338,478
Bancos hipotecarios	55,826,684	22,403,148
Asociaciones de ahorros y préstamos	302,163,423	282,930,675
Corporaciones de crédito	6,840,073	8,053,236
Agentes de cambio	5,137,655	6,250,727
Multas instituciones financieras	2,535,000	725,000
	<b>2,869,310,323</b>	<b>2,553,857,251</b>

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA L--OTROS INGRESOS**

El detalle de los otros ingresos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2017</i></b>	<b><i>2016</i></b>
Intereses ganados	319,158,081	276,536,551
Ganancia en cambio de moneda	174,284	152,182
Otros	4,809,532	1,748,974
	<b><u>324,141,897</u></b>	<b><u>278,437,707</u></b>

**NOTA M--SUELDOS Y COMPENSACIONES AL PERSONAL**

El detalle de los sueldos y compensaciones al personal, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b><i>2017</i></b>	<b><i>2016</i></b>
Sueldos personal fijo	747,356,623	748,131,540
Sueldos personal temporero	10,427,109	32,558,976
Vacaciones	62,424,068	64,328,310
Compensaciones directas al personal	64,010,282	67,371,747
Prestaciones laborales	68,516,583	93,355,690
Dietas y gastos de representación	12,384,789	10,844,147
Regalía pascual	203,353,138	204,672,788
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social	149,182,615	148,788,149
Fondo para pensiones del personal	65,779,613	71,358,664
Bonos e incentivos	509,174,564	215,375,750
Capacitación	28,886,016	35,263,936
Alimentos, bebidas y uniformes	15,735,407	16,085,910
Otros	13,768,326	8,702,311
	<b><u>1,950,999,133</u></b>	<b><u>1,716,837,918</u></b>

La Superintendencia paga sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerentes y directores en adelante.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los sueldos y compensaciones pagados al personal directivo fueron de aproximadamente RD\$197,139,156 y RD\$207,504,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia tiene aproximadamente 700 empleados, en ambos años.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*****NOTA N--GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

El detalle de los gastos generales y administrativos, durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Agua, basura y energía eléctrica	13,121,391	15,696,760
Alquileres y arrendamientos de inmuebles (nota O)	2,797,896	3,576,418
Aportes a otras instituciones	10,785,022	7,376,780
Asesorías y otros servicios contratados	62,140,242	68,772,247
Comisiones por servicios	266,855	3,621,642
Escuela bancaria SIB	-	5,279,232
Gastos de traslado y comunicación	17,524,077	17,654,034
Gastos generales diversos	24,290,713	21,983,218
Impuesto y seguros sobre equipos	5,241,822	4,862,040
Mantenimiento y reparaciones	6,445,304	10,228,338
Otros impuestos y tasas	7,500	700
Papelería, útiles y otros materiales	9,724,378	6,807,803
Pasajes y fletes	2,377,734	3,570,876
Propaganda y publicidad	50,327,161	52,619,430
Suscripciones y afiliaciones	-	85,361
	<u><u>205,050,095</u></u>	<u><u>222,134,879</u></u>

**NOTA O--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia mantiene un activo restringido en el Banco Central de la República Dominicana, conforme establece el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera, por valor de RD\$107,758,947 para ambos años.

***Compromisos.***

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia mantiene dos contratos de alquiler de los locales donde se encuentran ubicadas sus oficinas de atención al pro-usuario y de la nave industrial donde están almacenados sus documentos, por este concepto, la Superintendencia paga un monto mensual de RD\$207,687 y RD\$224,721, y establece un incremento anual de 10 % previo acuerdo entre las partes.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA O--COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS--Continuación**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$2,484,765 y RD\$3,576,000, respectivamente, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos.

*Contingencias:*

(c) La Superintendencia está involucrada en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

**NOTA R--FONDO DE PENSIONES**

En el año 1999, la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. El 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha, todo el personal que ingresa a la Superintendencia forma parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010, con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

El 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual, en su Artículo 1, se establece la suspensión de todo aporte de fondos públicos que realicen las entidades del estado a los fondos y planes complementarios de pensiones existentes. Igualmente, los fondos aportados por las instituciones públicas, estos planes complementarios de pensiones deben ser retornados a estas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 del 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad, solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA R--FONDO DE PENSIONES--Continuación**

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia:

a) Reconciliación con el estado de situación financiera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones	699,948,753	739,414,229
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia	(1,705,185,623)	(1,744,740,306)

b) Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:

Saldo inicial	(1,744,740,306)	(1,771,125,085)
Pagos durante el período	130,126,688	121,728,033
Ganancias (pérdidas) actuariales	(90,572,005)	(95,343,254)
Saldo final	<u><b>(1,705,185,623)</b></u>	<u><b>(1,744,740,306)</b></u>

c) Reconciliación de los activos netos del plan:

Saldo inicial	739,414,229	759,039,534
Pagos de beneficios	(98,302,412)	(92,603,020)
Pagos de bonos navideños	(31,824,276)	(30,984,068)
Otros pagos	(11,449,054)	-
Rendimiento de cartera inversiones	95,590,976	95,644,945
Otros ingresos del Fondo	6,519,260	8,316,838
Saldo final	<u><b>699,948,723</b></u>	<u><b>739,414,229</b></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia ha realizado aportes directos al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por montos de RD\$65,779,613 y RD\$71,358,664, respectivamente, los cuales se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA R--FONDO DE PENSIONES--Continuación****Principales Presunciones Actuariales**

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial del año 2017, considerando un escenario conservador, son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de mortalidad	EMSS-97	EMSS-97
Tasa de descuento a largo plazo	9%	9%

**Cantidad de Pensionados**

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Hombres	90	85
Mujeres	224	234
Total de pensionados	<u><b>314</b></u>	<u><b>319</b></u>

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS****Clasificaciones contables y valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Superintendencia al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>				
	<u>Mantenidas a vencimiento</u>	<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Total valor razonable</u>
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo en caja y bancos	-	251,709,443	-	251,709,443	251,709,443
Cuentas por cobrar corto y largo plazo, netas	-	115,302,947	-	115,302,947	115,302,947
Activos sujetos a restricción	-	259,503,122	-	259,503,122	259,503,122
Inversiones corto plazo	3,240,000,000	-	-	3,240,000,000	3,240,000,000
Inversiones largo plazo	614,000,000	-	-	614,000,000	N/D
	<u><b>3,854,000,000</b></u>	<u><b>626,515,512</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>4,480,515,512</b></u>	<u><b>3,866,515,512</b></u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(119,398,565)	(119,398,565)	(119,398,565)
Cuentas por pagar	-	-	(2,249,398)	(2,249,398)	(2,249,398)
Otras cuentas por pagar	-	-	(151,744,175)	(151,744,175)	(151,744,175)
	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>(273,392,138)</b></u>	<u><b>(273,392,138)</b></u>	<u><b>(273,392,138)</b></u>

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

2016

	<i>Mantenido a vencimiento</i>	<i>Préstamos y partidas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo en caja y bancos	-	63,485,648	-	63,485,648	63,485,648
Cuentas por cobrar corto y largo plazo, netas	-	118,738,822	-	118,738,822	118,738,822
Activos sujetos a restricción	-	204,221,845	-	204,221,845	204,221,845
Inversiones corto plazo	2,340,000,000	-	-	2,340,000,000	2,340,000,000
Inversiones largo plazo	714,000,000	-	-	714,000,000	N/D
	<b>3,054,000,000</b>	<b>386,446,315</b>	<b>-</b>	<b>3,440,446,315</b>	<b>2,726,446,315</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Retenciones y acumulaciones por pagar	-	-	(3,040,641)	(3,040,641)	(3,040,641)
Cuentas por pagar	-	-	(1,043,922)	(1,043,922)	(1,043,922)
Otras cuentas por pagar	-	-	(204,221,845)	(204,221,845)	(204,221,845)
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(208,306,408)</b>	<b>(208,306,408)</b>	<b>(208,306,408)</b>

N/D= Información no disponible

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo, inversión en certificados financieros y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, fue el Nivel 3 se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los valores en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.

Marco de Gestión del Riesgo Financiero

La Superintendencia es responsable por establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

*Marco de administración de riesgo*

La gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Superintendencia y es responsable del desarrollo y monitoreo de sus políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Superintendencia son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Superintendencia, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Superintendencia.

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

***Inversiones***

La Superintendencia limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y solo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Superintendencia ha invertido solo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Superintendencia evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.



***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

Exposición al Riesgo de Crédito:

Al 31 de diciembre los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en bancos	251,709,443	63,305,648
Cuentas por cobrar, netas	115,302,947	118,738,822
Inversiones en certificados financieros y letras a corto plazo	3,240,000,000	2,340,000,000
Inversiones en certificados financieros y letras a largo plazo	614,000,000	714,000,000
Activos sujetos a restricción	259,503,122	185,765,323
	<u><b>4,480,515,512</b></u>	<u><b>3,421,809,793</b></u>

***Cuentas por cobrar***

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el 99% de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las instituciones financieras locales.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

***Pérdidas por Deterioro***

El vencimiento de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre, es como sigue:

<b><i>Vencimiento en días</i></b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b><i>Cuentas por cobrar</i></b>	<b><i>Pérdida por deterioro</i></b>	<b><i>Cuentas por cobrar</i></b>	<b><i>Pérdida por deterioro</i></b>
Entre 31-120	14,969,025	-	1,618,454	-
Más de 120 días	1,101,357	-	131,534,303	130,668,318
	<b>16,070,382</b>	<b>-</b>	<b>133,152,757</b>	<b>130,668,318</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total de las cuentas por cobrar corresponden a instituciones financieras.

***Reserva para cuentas Dudosas***

La reserva para los saldos por cobrar de dudoso cobro está relacionada con los saldos por cobrar con vencimiento de más de 120 días.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Superintendencia garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago de interés y excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>2017</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos de efectivo contractual</b>	<b>6 meses ó menos</b>
Cuentas por pagar	(1,226,403)	(1,226,403)	(1,226,403)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(106,738,823)	(106,738,823)	(106,738,823)
	<b>(107,965,226)</b>	<b>(107,965,226)</b>	<b>(107,965,226)</b>

	<b>2016</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos de efectivo contractual</b>	<b>6 meses ó menos</b>
Cuentas por pagar	(1,043,922)	(1,043,922)	(1,043,922)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(3,040,641)	(3,040,641)	(3,040,641)
	<b>(4,084,563)</b>	<b>(4,084,563)</b>	<b>(4,084,563)</b>

**Riesgo Moneda**

La Superintendencia está expuesta al riesgo cambiario en las cuentas corrientes que posee que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esas monedas, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

***SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***

**NOTA S--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación**

a) Al 31 de diciembre, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	<i>2017</i>		<i>2016</i>	
	<i>US\$</i>	<i>RD\$</i>	<i>US\$</i>	<i>RD\$</i>
Efectivo en caja y bancos	<u>75,697</u>	<u>3,648,049</u>	<u>72,062</u>	<u>3,366,016</u>

b) Al 31 de diciembre, las tasas de cambio de moneda extranjera (US\$) utilizadas por la Superintendencia, fueron las siguientes:

	<i>Tasa promedio</i>		<i>Tasa al cierre</i>	
	<i>2017</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
RD\$	<u>48.30</u>	<u>46.02</u>	<u>48.19</u>	<u>46.71</u>

***Análisis de Sensibilidad***

Una variación del 10% del dólar estadounidense (US\$) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto de aproximadamente RD\$364,000 en los resultados de la Superintendencia.

***Exposición al riesgo de tasa de interés***

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Superintendencia que devengan intereses, es como sigue:

<i>Instrumentos de tasas fijas</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Notas del Banco Central de la República Dominicana	<u>614,000,000</u>	<u>614,000,000</u>
<i>Instrumentos de tasas variables</i>		
Banco de Reservas de la República Dominicana	<u>3,240,000,000</u>	<u>2,440,000,000</u>

La Superintendencia no tiene instrumentos financieros derivados expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.



## **Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria**

Sr.  
Luís Armando Asunción  
Superintendente  
**Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional.-

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se prepare cierta información complementaria. La administración de la Superintendencia es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha.

La información suplementaria incluida en los anexos I y II, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Superintendencia y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Superintendencia, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Este informe es solo para información de la Superintendencia, la Junta Monetaria y otros que previamente hayan recibido los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedades, y no deben ser usados para ningún otro propósito.

**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
20 de abril de 2018



## ANEXO I

## ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en RD\$)

	<i>Presupuesto sobre la Base de Efectivo (Clasificación de Pagos por Funciones)</i>			
	<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales con Base Contable</i>	<i>Diferencia Presupuesto Final y Realizado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	2,867,222,124	2,867,222,124	2,866,775,324	446,800
Otros	132,645,000	132,645,000	224,380,665	(91,735,665)
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>3,091,155,989</b>	<b>(91,288,865)</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	1,569,364,195	1,569,364,195	1,553,057,264	16,306,931
Subvenciones y pagos por transferencia	182,094,374	182,094,374	109,174,736	72,919,638
Suministro y material para consumo	65,567,045	65,567,045	37,222,831	28,344,214
Fuentes de financiamientos	152,432,502	152,432,502	130,801,524	21,630,978
Servicios no personales	488,978,023	488,978,023	260,167,855	228,810,168
Activos no financieros	145,504,381	145,504,381	55,433,799	90,070,582
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	333,526,604	333,526,604	22,716,177	310,810,427
Obras	62,400,000	62,400,000	-	62,400,000
<b>Total de gastos</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,168,574,186</b>	<b>831,292,938</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación y amortización</b>	-	-	<b>922,581,803</b>	<b>922,581,803</b>
Depreciación y amortización	-	-	(34,460,300)	(34,460,300)
Gastos de pensiones	-	-	(90,572,005)	(90,572,005)
<b>Superávit/exceso después de depreciación y amortización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>797,549,498</b>	<b>797,549,498</b>

## ANEXO II

## PRESUPUESTO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en RD\$)

	<i>(Base de Acumulación o Devengado)</i>			
	<i>Presupuesto</i>		<i>Realizado</i>	<i>Diferencia Presupuesto Final y Realizado</i>
	<i>Inicial</i>	<i>Final</i>		
<b>Ingresos</b>				
Cuotas, multas y penalizaciones	2,867,222,124	2,867,222,124	2,869,310,323	(2,088,199)
Otros	132,645,000	132,645,000	324,141,897	(191,496,897)
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>3,193,452,220</b>	<b>(193,585,096)</b>
<b>Gastos</b>				
Sueldos, salario y beneficios a empleados	1,569,364,195	1,569,364,195	1,917,818,234	(348,454,039)
Subvenciones y pagos por transferencia	182,094,374	182,094,374	10,785,022	171,309,352
Suministro y material para consumo	65,567,045	65,567,045	47,654,324	17,912,721
Fuentes de financiamientos	152,432,502	152,432,502	-	152,432,502
Servicios no personales	488,978,023	488,978,023	179,791,648	309,186,375
Activos no financieros	145,504,381	145,504,381	-	145,504,381
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	333,526,604	333,526,604	-	333,526,604
Obras	62,400,000	62,400,000	-	62,400,000
<b>Total de gastos</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,999,867,124</b>	<b>2,156,049,228</b>	<b>843,817,896</b>
<b>Superávit/exceso antes de depreciación y amortización</b>	-	-	<b>1,037,402,992</b>	<b>1,037,402,992</b>
Depreciación y amortización			(34,460,300)	(34,460,300)
Gastos de pensiones			(90,572,005)	(90,572,005)
<b>Superávit/exceso después de depreciación y amortización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>912,370,687</b>	<b>912,370,687</b>